EL SUSCRITO RECTOR

DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 2.8.4.4.5 DEL DECRETO 1068 DE 2015.

Certifica que

La Institución Universitaria de Envigado requiere contratar para la vigencia 2025, la prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es "*Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la recolección de información y demás actividades requeridas en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo N° ENV- ENV-07-09-1520-25, suscrito con el Municipio de Envigado.*", con personas naturales o jurídicas, por cuanto existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir las necesidades de la Institución. [1].

Adicionalmente, en virtud de la necesidad del servicio, se autoriza la contratación de más de una prestación de servicios con el mismo objeto y actividades, teniendo en cuenta que no es posible abarcar la totalidad de los compromisos adquiridos en el Contrato Interadministrativo con el personal existente actualmente en la Dirección Extensión, Proyección Social y Empresarial de la Institución. Situación prevista por la Institución y en consecuencia se contempló en la propuesta presentada la gestión de contratos para suplir y dar cumplimiento a las obligaciones pactadas[2].

RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO
Rector
Institución Universitaria de Envigado

	Proyecta	Revisa	Aprueba
Nombres y apellidos	John Triana Palacio Contratista Dirección de Extensión	Leidy Posada Jiménez Asesora Jurídica	Sharon Agudelo Guzmán Directora de Extensión, Proyección Social y Empresarial
Firma			

1 **Indicar uno de los siguientes supuestos:** a). **Es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los** manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. b). **El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio c). Existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir las necesidades de la Institución.**

2 **Dejar este párrafo solo en caso de que se requiera más de una contratación con el mismo objeto y justificar de acuerdo con el pie de página N°2. Indicar para cada caso específico el por qué se requiere más de una prestación de servicios con igual objeto.**